



COMUNICADO N° 031.17

Quienes componemos UPSA, queremos manifestar nuestro más profundo rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional, de suprimir en forma expeditiva 170.000 pensiones no contributivas, dirigidas a personas con discapacidad y madres con más de siete hijos.

Se viola con este brutal proceder, nuestra Ley Fundamental. La Constitución Nacional contempla de manera explícita los derechos de las personas con discapacidad y de los niños, actores sociales vulnerables; por quienes el Estado debe velar de modo específico y particular.

Desde nuestra Organización Sindical, exigimos que esta medida injusta se revea y se corrija.

No es con el padecimiento de nuestro Pueblo, con miseria y exclusión para sus hijos, que la Patria se hará más grande.

Si es menester que los números deban cerrar, que cierren pero con la gente adentro.

Buenos Aires, 15 de junio de 2017

Gustavo Quinteiro

Secretario de Derechos Humanos

U.P.S.A.

Ruben Fernández

Secretario General

U.P.S.A.